

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.

Siendo las 9H00, el señor Freddy Mejía declara instalada la Junta General Ordinaria mediante una conferencia (Zoom), agradece la asistencia de los señores socios y augura normalidad en el desarrollo de esta sesión.

Toma la palabra el Sr. Gerente y da la bienvenida a los señores socios brindando palabras de augurio para los mismos.

El Sr. Presidente solicita a las Sra. secretaria Gladys Barrera se de lectura al contenido de la convocatoria a la Junta General Ordinaria publicada en el diario ultimas noticias el día 12 de junio de 2020.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía CETIESTUDY SA a la junta general ordinaria a realizarse el día viernes 12 de junio de 2020 a las 9H00 am, mediante la aplicación zoom, desde las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Diego de MeFa OE2-02 y Av. Teniente Hugo Ortiz ciudadela la Internacional, de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quorum
2. Lectura y aprobación de la acta anterior
3. Informe del gerente y Comisario
4. Conocimiento y aprobación del ejercicio económico 2019
5. Conocimiento y aprobación del presupuesto para el año 2020
6. Aprobación de distribución para utilidades
7. Varios.

Conforme lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías y dada la emergencia sanitaria declarada en el país a fin de dar cumplimiento con las medidas de prevención, los accionistas pueden comparecer a las juntas general comparecer a la junta general de videoconferencia. El accionista dejara constancia de su comparecencia mediante un correo electrónico dirigido al secretario de la junta; situación que deberá ser especificada en la lista de asistentes; *debiéndose incorporar al respectivo expediente e' indicado correo.*

De igual forma se aclara que la junta general podrá sesionarse y resolver válidamente cualquier asunto de su competencia, usando la videoconferencia en días y horas fijados.

NOTA: Se convoca de manera especial a los señores comisarios el SR. Luis Freire y la señora comisaria Cecilia Pinarcajas en la dirección antes mencionada. Se notifica a los señores accionistas que las **copias del balance están a disposición en ta o icin mpañía.**



Sr. Freddy Mejía
Presidente.



Sr. Luis Cargua
Gerente

Una vez leída la convocatoria el Sr. Presidente Freddy Mejía pone a consideración de la junta para su respectiva aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** La Sra. Secretaria verifica el libro de asistencia a juntas el número de asistentes presentes, así como el número de acciones, están presentes 49 socios con un capital social de 356 acciones, por lo tanto hay QUÓRUM.
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR:** Se dio lectura de la acta anterior y siendo aprobada por la Junta General de Accionistas.
3. **INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO.**

Toma la palabra el señor gerente Alfonso Cargua como representante legal de la compañía CETITESTUDY dando la bienvenida a los señores accionistas de la Junta General, señores miembros del Directorio y Sr. Presidente. Para poner en vuestra consideración una síntesis de las actividades desarrolladas por la gerencia en el periodo de 21 enero al 12 de junio del 2020.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Representación

En representación de la Compañía tuve acercamiento a las Instituciones Gubernamentales con las que existían los contratos en vigencia.

Administrativo

Se continuó con la gestión administrativa favoreciendo el contrato firmado con la Cervecería Nacional, para el lapso de 2 años. Y con Dinadec el contrato firmado para el lapso de 10 meses.

También hemos estado en reuniones con el gremio de Transporte Escolar para solicitar a los Organismos Superiores las demandas que nos aquejan a nuestras instituciones, sin tener resultados.

También hemos estado licitando permanentemente pero se ha tornado muy difícil ya que el sistema de Subasta Inversa no *permite* fácilmente *ganar*, en vista que las compañías participantes se bajan el costo real. Perjudicando a sus asociados.

En el tema de la recuperación de los dineros faltante de la administración anterior se paralizó por el COVID 19, pero sin embargo se está retomando nuevamente con la ayuda de la comisión conformada por el Sr. Carlos Simbaña, Sr. Guido Monar y Sra. Rosa Enríquez los mismos que ya están tomando contacto con los abogados.

A partir del 16 de marzo del 2020 debido a la emergencia sanitaria se paraliza las actividades físicas en las instituciones dando lugar a realizar por medio del sistema teletrabajo.

Debido a la pandemia la compañía organizó una capacitación sobre las medidas de protección y el buen uso del EPP mediante el sistema Zoom, el mismo que fue patrocinado por el Gerente sin ningún valor para la compañía.

A partir del 1 de junio de 2020 se retoma a los trabajos habituales como es el presencial.

GESTIÓN SOCIAL

Fondo monetario.

Ante el fallecimiento de los familiares de los accionistas Rugerto García y Renán Heredia se le entregó una ayuda por el valor de \$100 a cada accionista

GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA:

GestiónRelación de Clientes.

Debo manifestar que se firmó el contrato con la Cervecería Nacional por dos años por una cantidad de USO\$ 982.434 y con el CENTRO DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA por 10 meses con la cantidad de USO \$ 72.359.

SituaciónEconómica

Para realizar el análisis económico de la Compañía tomamos al Estado de Resultados del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Cabe recalcar que los balances son adjuntados como anexos y son de periodos de la administración anterior que fueron destituidos (**anexo 1**).

RECOMENDACIONES.

Para este año con el objeto de mejorar los resultados económicos, debemos seguir insistiendo a través de los organismos de nuestro gremio para que alcance de la SERCOP retorne nuevamente al sistema del CATALOGO DINAMICO INVERSO ya que el sistema actual como es la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA resulta muy complejo debido a que los participantes por la desesperación de ganar se bajan mucho, dando lugar a que los precios de los contratos, sean muy bajos y no alcanza para pagar a los conductores precios razonables.

AGRADECIMIENTO.

Concluyendo con palabras de agradecimiento el señor gerente Alfonso Cargua como representante legal de la compañía CETITESTUDY, a todos los señores accionistas por la confianza depositada en nuestra gestión, de igual manera a los señores miembro del Directorio de la Compañía que están colaborando y apoyando de la mejor manera para el engrandecimiento de nuestra querida Institución.

Nota.

El Sr. Presidente pone en consideración a la Junta General si aprueban el informe de gerencia del periodo del 21 de Enero al 12 de Junio del 2020, el cual queda aprobando por unanimidad por los accionistas.

INFORME DE LOS COMISARIOS.

Toma la palabra el señor comisario Luis Freire y da el informe respectivo:

"Compañeros accionistas En cumplimiento con el art 279 literales; 4,7,8 y 9, del Art 289 de la Ley de Compañías así como del Art Trigésimo sexto de los Estatutos y de la resolución de la junta extraordinaria realizada el 30 enero del 2020 mediante el cual se me nombra como comisario, juntamente con la compañera Cecilia Piñarcaja, comisaria

nombrada en anteriores Juntas de accionistas para fiscalizar a los administradores salientes y guiar a los nuevos administradores. Pongo a consideración de todos ustedes el informe que está respaldado en una breve revisión de la documentación existente en la Compañía y según se puede desprender del informe de pérdidas y ganancias realizado por la señora ingeniera Mónica Moscoso contadora en funciones desde junio de 2019, según manifestaron los administradores, ya *que no se encontraba el contrato* que firmaron los anteriores administradores con la señora. Debo manifestar que se presentaron serios inconvenientes en la recopilación de los datos necesarios para este informe, porque al preguntar por la documentación requerida a la nueva secretaria ella no tenía información y tuvo poco conocimiento de lo solicitado, ya que no se le entregó nada para comenzar sus labores, además manifestó que las llaves lo tenía la señora contadora, y los nuevos administradores. Acudimos un jueves a preguntarle a la señora contadora y manifestó que era documentación que estaba bajo su responsabilidad y era necesario mantener bajo seguridad. Con fecha 12 de febrero y mediante oficio solicitamos a la señora contadora, que nos entregue un informe de los balances del año 2018 y un borrador de los balances del periodo fiscal 2019, y el día 2 de marzo, nos entrega informalmente el alcance al informe de la auditoría del periodo contable del año 2018, mas no el borrador del balance del año 2019, y nos da una explicación sobre unas sustitutivas que tenía que realizar en el SRI. Nos entrega un documento en el cual detalla las actividades realizadas en la compañía. Con el informe de la señora contadora me fui a la Fiscalía para indagar que pasos se debe tomar y si hay delito sobre dicho informe, a lo que manifestaron que sí, que por el simple hecho de estar involucrados Instituciones públicas, había suficiente motivo, que presentara la denuncia con un escrito del profesional en derecho juntamente con la firma del responsable legal de la compañía, este trámite les hice conocer a los compañeros administradores, lo que tenían que hacer. Cuando logramos hacer contacto con la señora contadora nos supo poner en conocimiento del daño que hicieron y como dejaron los anteriores administradores, según palabras de ella "no hicieron nada" en el aspecto adm.inistrativo, es *por eso* que, con la nueva secretaria estaban trabajando sábados y domingos para poner en orden los archivos y la documentación en general y que todavía faltaba mucho por hacer, lo que nosotros constatamos que verdaderamente así era. ¿ Yo creo que se debe hacer una sanción moral por lo menos a los anteriores administradores, hace años se declaró a un directivo persona no grata por acosar a una persona, que se puede pedir para los que abusaron de todo un grupo de personas como es la compañía CETITESTUDY sanción que debe llegar a todo los cómplices y encubridores, incluidos los /las comisarias si es que los hubo.

A partir del 15 de Marzo comienza la cuarentena y ya no se pudo continuar con las actividades en ningún lado. El 15 de Abril se comunica por teléfono la señora Mónica para decirme que envía el balance por WhatsApp para que le revise y le haga las respectivas recomendaciones. El 16 de Abril envió un oficio a los administradores y a la señora contadora solicitando la información así como los respaldos y justificativos del ANEXO 1 referente a los balances del año 2019... sin tener ninguna respuesta hasta el día 6 de mayo que recibo nuevamente una llamada de la señora Mónica para decirme que me acerque a la compañía para *entregarme toda la documentación* solicitada. Al siguiente día acudimos los administradores y los dos comisarios a la cita encargada por la señora contadora, en la cual me presenta el contrato de servicios ocasionales, realizados entre los anteriores Administradores y la señora Mónica Moscase como contadora y algunos justificativos solicitados. Durante la cuarentena recibí algunas invitaciones para la aprobación del balance que resultaron fallidas, luego el 17 de abril recibo una invitación del compañero Salís para que me adhiera a la reunión de directorio por medio del sistema tecnológico zoom que resulto de mucho provecho, manifestaron los compañeros que ta reunión era para aprobar el balance al S.R.I: ya que si no se presentaba ese día corríamos el riesgo de

pagar una multa de algo así como de 2000 dólares, por esta presión el directorio se vio en la obligación de proponer que se suba el balance, quedando de acuerdo en reunirnos para analizar lo ocurrido con el asunto económico de la compañía. El 22 y 27 de abril de abril nuevamente me invitan para analizar asuntos concernientes a la continuidad laboral de los socios en las respectivas empresas, y se sugirió para que por este medio (ZOMM) se convoque a Junta General ordinaria para aprobar los balances del periodo fiscal 2019. Debo manifestar que no se ha podido realizar una revisión minuciosa, por motivos de la cuarentena y confiamos en la profesionalidad de la señora contadora *'f que según el contrato,* clausulas quinta, sexta y séptima respectivamente es la responsable y se le puede auditar en cualquier momento, así como de la responsabilidad que adquirieron los actuales administradores que juntamente con el directorio, han estado pendientes y controlando que todos los actos que se realicen en la compañía, estén bajo las leyes, normas y estatutos que nos rigen para estos caso.

En resumen, revisado brevemente la documentación que presenta la señora Mónica Moscoso, contadora contratada por los anteriores administradores, se desprende que el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y algunos anexos reflejan fiel mente la situación financiera de la compañía, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación y la Ley de Súper intendencia y Compañías sugiriendo a los actuales administradores tomar en cuenta y revisar los movimientos económicos especialmente en lo que se relaciona a rubros cobrados y pagados a los anteriores administradores, controlar el manejo correcto de las actas especialmente las de las *reunión de Directorio, nombrar e,' nuevo directorio que les* colabore en sus gestiones buscar la manera de que haya más ingresos a la compañía, controlando los excesivos gastos que podría hacer la administración y preocuparse por los accionistas que nos hemos quedado sin trabajo, dándonos prioridad en los recorridos conseguidos, dejando a un lado ciertas preferencias y practicas inmorales realizadas anteriormente. "

Se aprueba por parte de la junta el informe de los señores comisarios

Toma la palabra el **Sr. Henry Almeida** y felicita por la gestión realizada por los señores administradores y comisarios. Felicitando al señor Comisario por el manejo económico, dando un comentario de la administración anterior no fue favorable para la compañía sabiendo decir que *el Sr. Julio Ilianes supo comprometerse en cancelar un dinero el cual* hasta la fecha no ha cumplido.

Como segundo punto los administradores de los periodos anteriores no se ha llevado a cabo la entrega de bienes de la compañía a los nuevos administradores sabiendo dar una duda el por qué el sr Julio Ilianes no hace la entrega a recepción.

El Sr. Almeida también comenta que la administración anterior ha solicitado una fuente de trabajo con la cervecería nacional teniendo una respuesta por parte del sr Julio Ilianes siempre negativa ante la propuesta realizada. Con el informe del señor comisario me entero que hay trabajadores que no son de la compañía prestando sus servicios en la cervecería nacional sabiendo recalcar que nosotros como socios no tenemos una fuente de trabajo.

También comenta el Sr Almeida que los balances no son entregados a tiempo por tal motivo:

1. Manifiesta que los baléances debes ser entregados a tiempo y con cantidades que no tienen concordancia el uno con el otro, pidiendo que se cobre una multa ya que yo manifesté en la junta anterior que se cobre una multa al Gerente y Contador por no presentar a tiempo dicho balance.
2. No debemos permitir que otras personas nos saquen el dinero de nuestros bolsillos para el *beneficio de los mismos por tal motivo se pide sanción para estas personas que han perjudicado a la compañía.*

Toma la palabra el **Sr. Coyago Luis** informa a la junta que cuando eran los administradores anteriores se tomaron muchas atribuciones una de ellas era que el Sr. Yáñez daba trabajo a su hijo, con las siglas de la compañía y no han podido borrar de su carro sabiendo darle el trabajo en la policía por el tiempo de dos años donde yo prestaba el servicio, sabiéndole decir el Sr. Freire y mi persona que borre las siglas que mantenía en el carro, respondiéndome el señor Yáñez que no es de mi incumbencia y que quien soy yo para exigir que borre las siglas el Sr. Hijo.

Oh sorpresa *me acerco a la compañía}* me *entero* que el *hijo de!* señor *Yñez* sigue trabajando en la compañía específicamente en la cervecería nacional, actualmente el Sr. Yáñez ya no está en la administración pero el sr. hijo sigue trabajando en la cervecería nacional.

Espero que los señores **no** socios que trabajan en la cervecería nacional sean reemplazados por los socios de la compañía ya que nosotros estamos sin trabajo y somos quienes debemos trabajar en dichas empresas.

Y felicita al señor Freire por su buena gestión y él fue quien le hizo borrar las siglas de la compañía de su vehículo al hijo del señor Yáñez.

Toma la palabra el **Sr. Manuel Velázquez** manifestando que no está de acuerdo con el pago que realiza la compañía a la Salle del GPS *donde sabe decir que le den información* acerca de cómo son los rubros a cancelar. También felicita al señor Freire por la labor realizada comentándole que deben seguir vigilando la economía de la compañía.

La Junta General aprueba el informe presentado por el señor comisario Luis Freire. Toma

la palabra el Sr. Iván Salís y aclara que hay personas que trabajan en la cervecería nacional ajenas a la compañía pero también aclara que se ha dado trabajo a compañeros que nos han solicitado como son ellos la Sra. Pinarcajas, Sra. Rosa Enríquez, Sr. Iván Salís, Sr. Renán Heredia, Sr. Guido Velásquez, Sr. Luis Cargua todos los que han solicitado trabajo hemos brindado un espacio laboral en nuestra compañía, esto se le ha realizado *con la comisión de trabajo conjuntamente con los dirigentes de la comoetúe.* También aclaro que no podemos mover a los señores transportistas sean estos socios o no socios de la compañía debido a que el Sr. Ingeniero Byron Cabrera ha solicitado que se quede con la nómina de los señores transportistas que prestan el servicio en la cervecería nacional.

Toma la palabra el **Sr. Carlos Simbaña** felicitando al señor comisario por el informe frontal y preciso como usted lo está haciendo, informo que se ha venido realizando reuniones, observaciones con el directorio a cerca de la cervecería nacional.

También enterándonos que las escrituras de la casa no se encuentran en la compañía, las obligación que tenemos con *e!* SR! y municipio no constan los pagos, *por esta razón* no sabemos cómo se hicieron cargo los señores administradores actuales sin saber ni que activos y pasivos existen, también informo que como están los cobros que tenemos que realizar al Sr. Julio Yáñez.

Informo que como comisión para la denuncia hemos estado trabajando e informándonos con los abogados y hemos de invitar a los mismos para la reunión con el directorio y por medio de ellos a la junta general para que sean ustedes quien elija al abogado que nos representen para la recuperación de los dineros faltantes.

Los pagos *del* SRI se han *cancelado* con multas esto es *por la administración anterior* quienes no se han sabido organizarse para cubrir los mismo, por tal motivo la señora contadora y los administradores actuales tienen que presentar los informes a tiempo si no lo hacen ellos son los que deberán cancelar la multa de dichos valores.

El directorio para presentar al SRI el balance no se ha aprobado, lo que se ha dado es un permiso para que suba al SRI para no cancelar la multa ya que el directorio no tenemos la facultad de aprobar si no usted señores de la Junta General, por tal motivo se les ha hecho conocer cómo se realizó la subida al SRI.

Los dineros que faltan a la compañía por el Sr. Julio Yáñez se realizaran un juicio para poder *recuperar el dinero faltante* ya que *nos ha perjudicado* a nosotros como socios de la compañía.

Toma la palabra **Sra. Johanna Guamán** y manifiesta que los administradores no caigan como los administradores anteriores ya que debemos de velar por todos los socios porque nosotros aportamos con una mensualidad.

También pido que se les de trabajo a los señores socios que quieran trabajar en remplazó de los señores no socios, no digamos que es demasiado tarde ahorita estamos en una emergencia y necesitamos laborar, por tal motivo pido a los que quieran trabajar en la cervecería nacional se acerquen a las autoridades para que cojan dichos puestos de los no socios que prestan sus servicios en dicha institución.

Adicional solicito que el señor gerente de su tiempo completo como dijo cuándo se posesiono yo no quiero polemizar ahora el señor gerente trabaja en la cervecería nacional y yo no sé cómo hace para estar en la compañía.

Torna la palabra el **Sr Ruperto García** agradeciendo a los señores dirigentes por la *presencia en el velatorio de mí querido padre* y *por su ayuda económica en esos momentos de dolor* y pide que no se cometa los mismos errores de las administraciones anteriores para el bien de la compañía.

El señor comisario pone en consideración a la Junta General si aprueban el informe comprendido en el periodo del 21 de Enero al 12 de Junio del 2020, el cual queda aprobando por una nimidad por los accionistas.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Toma la palabra la Sra. contadora aclarando algunas dudas los señores accionistas quiero indicarles que *en el año de 2019 fue realizado mi contrato con fecha de 6 de Junio*, por servicios profesionales como contadora general de la compañía quiero aclarar que en ese contrato la responsabilidad mía es de emitir un balance, pero se recuerda que la compañía tiene una asistente contable administrativa quien es la que debe presentar, ejecutar los ingresos y gastos de las facturas emitidas por la compañía después que se realiza el registro mi función es revisar dentro del sistema general para yo poder emitir un balance general.

También quiero indicar que recibí un honorario de 2600 \$ en junio por realización de las declaraciones, los balances para verificación todos los movimientos y registros contables, de los meses anteriores a la firma del contrato (enero a junio) dichos valores generaron multas por entrega tardía.

También quiero aclarar que *en el mes de agosto se hicieron el pago de la patente municipal*, la información tardía genero multas en la súper de compañías y SRI quiero aclarar que eso no es mi responsabilidad es netamente la responsabilidad de Gerencia ya que cuando ingrese no existía un balance del 2018 y no existió las declaraciones oportunas de enero a junio cuando yo ingrese.

También aclaro al señor comisario que si tengo las llaves y claves de la compañía yo pedí una gaveta la misma que contiene parte de mi trabajo toda la evidencia contable la misma que se encuentra bajo llave es para mí uso personal y evidencia de mi trabajo Lo que son facturaciones contratos y otros documentos contables y demás registros de la administración están en los archivadores de la compañía para uso de la asistente general de mi persona y para todos los que quieran utilizar o revisar los datos estamos prestos para servirles.

En el mes de Enero yo vine indicando que la señora contadora que presento la renuncia no viene realizando su trabajo, quiero indicar que en el mes de octubre, noviembre y diciembre no estaba listo ningún balance, no me puedo hacerme cargo de las actividades de otras personas en la compañía hay fiscalizadores y administradores los mismos que no exigieron esos registros contables, cabe recalcar que yo fui quien hizo los balances generales claro que por la falta de información el balance realizado por mi persona fue presentado en el mes de mayo cuando ya se tenía que declarar, pero informo que no es mi responsabilidad.

Como punto principal la Sra. Contadora *informa el contenido de los estados financieros* los mismos que se detallan las diferentes normas y principios contables, fiscales y demás que regulan las entidades de control los cuales adjunto en el **anexo 2**.

La Sra. Contadora nos recuerda que fue adjuntado a cada uno de los correos de los socios el balance general, el mismo que adjunto en el **anexo 3**.

Como punto importante toma la palabra el señor **Manuel Velásquez** y pide aclaración sobre el contrato la Salle sabiendo responder la Sra. Contadora que no tiene conocimiento sobre su inquietud, que la información debe de ser respondida por el Sr. Gerente

Como conclusión toma la palabra el señor Henry Almeida y pide moción que no se apruebe el balance por las situaciones ya presentadas que no se están de acuerdo, sabiendo decir el señor presidente que quien apoya a la moción del señor **Almeida** para la no aprobación contando con seis personas.

De esta manera es necesario contar los participantes estando en la videoconferencia 36 los mismos que por decisión unánime y mayoritaria se aprueba el balance con 22 personas, 13 personas no lo aprueban y 1 abstención.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020

El señor Presidente Luis Cargua pide a la señora contadora que explique el informe del presupuesto del año 2020.

Toma la palabra la señora contadora dando lectura el presupuesto explicando punto por punto de los rubros que se han considerado del presupuesto.

Quiero explicar que el presupuesto es tanto de los ingresos y egresos de los periodos contables que se van a realizar en el año 2020 dando la información y explicación que está en el **anexo 4**.

De esta manera es necesario contar los participantes estando en la videoconferencia 28 los mismos que por decisión unánime y mayoritaria se aprueba el balance con 24 personas, 3 personas no lo aprueban y 1 abstención.

6. APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Torna la palabra la Sra. Contadora manifestando *que ha*) una utilidad de 8 027 antes de *impuesto* y participación empleada.

También explica que los pagos que debemos de realizar son obligaciones fijas y debemos tomar en cuenta los rubros que tienen que hay que cancelar.

El Sr. Presidente manifiesta que se realice por votación el Si que se reparta y el No que no se reparta realizando por la nómina de socios siendo 29 participantes 4 socios votan Si, 24 No y 1 abstención quedando que la repartición no es aprobada.

7. VARIOS

Toma la palabra el Sr Simbaña y pide una explicación de donde están las escrituras de la compañía como segundo punto pregunta del impuesto predial por que no se ha pagado sabiendo responder el señor presidente que él se ha ingresado al internet que esta cancelado hasta el año 2014, manifestando que de igual manera la sede no está con la dirección actual, conversando con el licenciado si ha cancelado pero en las oficinas no constan el pago del impuesto predial y pidiendo a los *administradores anteriores la entrega del documento pero no han cedido*.

Toma la palabra la Sra. Johanna Guamán pide explicación a cerca de la aprobación del presupuesto 2020 a más de eso pide que se le aclare a cerca del horario del señor gerente ya que él supo manifestar que su presencia va hacer en tiempo completo, observando que él no se encuentra como lo ha manifestado trabajando en la Cervecería Nacional ya que el mismo está percibiendo un sueldo completo pide que por favor no caigamos como en las administraciones anteriores.

Sabiéndole responder el Sr Gerente a la Sra. Guamán a cerca del tiempo que él llega a la compañía a las 8:30 am y sale de la compañía a la 13:30 periodo por el cual tomo mi almuerzo de ahí hago mi recorrido de la cervecería nacional sabiendo retorta a las 16:30 pm a las oficinas y saliendo a las oficinas a las 18:00 pm sabiendo informar que es el tiempo suficiente para arreglar en la mañana decisiones de contratos o soluciones de compañeros que se acerquen a la compañía.

Segundo punto Sra Guamán a cerca de mi sueldo le informo que la administración anterior sabía cobrar un rubro de 500\$ más representaciones de ley que era un valor aproximado de \$600 lo cual ellos sabían cobrar más beneficios de ley en cambio yo he renunciado de ese beneficio y solo cobro \$500 dólares eso es cuanto puedo informar Sra. Guamán.

Toma la palabra Ximena Carabalí y da la recomendación en el manejo de la contabilidad a los dirigentes para no caer en déficit económico como los anteriores dirigentes.

Respondiendo el Sr Presidente Freddy Mejía que en el periodo de eilos no habrá desfalcos apoyando a los compañeros en sus mociones a los señores socios.

El Sr. Manuel Velásquez mociona que los compañeros que han abandonado la reunión se han sancionados ya que en la aprobación del balance anterior quedo aprobado un rubro de multa a las personas que abandonen las sesiones y agradece a los dirigentes por sus gestiones

El Sr Mejía pide a la junta general si apoya la moción del Sr. Manuel Velásquez apoyando los señores socios, sabiendo decir que la multa que se quedó aprobado en la anterior junta sea la que se cobre.

El Sr Símbaña pide explicación en que se va utilizar las utilidades sabiendo responder el señor presidente que no se ha tomado alguna decisión, pero se hablara con el directorio y que cualquier resultado se les estará informando.

El Sr. Gerente manifiesta que no nos fallara en sus propósitos ya que sus principios no le permiten. Y que cumplirá a cabalidad todo lo ofrecido como lo viene realizando.

El Sr Presidente agradece a la junta general de igual manera lo realiza el señor Gerente por participación de todos los socios en esta sesión sin tener más que tratar y siendo las 15H15 pm el señor presidente da por concluida la Junta General de Accionistas..



Sr. Freddy Mejía E
Presidente.



Sra. Gladys Barrera M
Secretaria.